

Cámara de Comercio de Maracaibo exige dejar sin efectos medidas arbitrarias contra la agroindustria

Dentro de la pandemia que padece el mundo entero, los países más exitosos establecen paquetes de ayuda e incentivos económicos para apalancar a las empresas del sector privado y sobrellevar la actual crisis.

Sin embargo, en Venezuela sucede todo lo contrario. Vemos cómo el Gobierno Nacional nuevamente, amenaza a distintas empresas pero especialmente, a aquellas del sector alimentos acusando a los empresarios privados de especuladores y culpándolos de los recientes aumentos de precios en toda la cadena de productos alimenticios.

Acá surge la pregunta: **¿por qué suben los precios?** Esta pregunta tiene varias respuestas:

- 1) Los países autosuficientes se caracterizan por aplicar políticas públicas para estimular el crecimiento permanente de la producción agrícola, pecuaria e industrial y así aprovisionar el mercado local, el cual una vez abastecido, busca exportar los excedentes. Por el contrario y a lo largo de los últimos 20 años, en Venezuela se han aplicado políticas públicas equivocadas, caracterizadas por las expropiaciones, confiscaciones e inseguridad jurídica, las cuales terminaron por destruir la producción alimenticia del país. Sin producción nacional, pasamos a depender cada vez más de las importaciones para cubrir lo que comemos.
- 2) Según el **artículo 318** de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (**CRBV**), *“el objetivo fundamental del Banco Central de Venezuela (**BCV**) es lograr la estabilidad de precios y preservar el valor interno y externo de la unidad monetaria”*. Por lo tanto, el **BCV** tiene que explicar como lo obliga el **artículo 319 de la C RBV**, por qué el tipo de cambio oficial que publica en su página web se ha incrementado 252,24 % en lo que va de año. ¿Cuáles son los fundamentos técnicos utilizados por el BCV para determinar el valor del precio del dólar en el país?
- 3) El mayor combustible para la inflación y por consiguiente para el aumento de los precios, es la emisión de dinero inorgánico (sin respaldo) por parte del Estado. Según las cifras publicadas por el **BCV**, la liquidez en el sistema financiero pasó de Bs. 63,2 billones el 13 de marzo, inicio de la cuarentena, a Bs. 77,77 billones un mes después. Esa inyección gigantesca de dinero terminó por generar mayor inflación y presión sobre el tipo de cambio, aún cuando el **artículo 320 de la C RBV** prohíbe financiar políticas fiscales deficitarias.

- 4) Ante la ausencia de gasolina debido a la paralización del parque refinador nacional, el transporte de productos alimenticios desde el campo y zonas agroindustriales hasta las ciudades, se ha encarecido.

Hoy en día, el Ejecutivo Nacional no vende un solo dólar a la industria y comercio privados para efectuar importaciones de bienes y productos de primera necesidad. Todas las importaciones del sector privado se efectúan con dólares propios de empresas que creen en Venezuela, se preocupan por su gente y realizan grandes esfuerzos para mantener abastecidos los mercados en medio de un entorno hostil. }

De allí que el anuncio de ayer por parte de voceros del gobierno acerca de la ocupación y/o intervención de varias empresas de la agroindustria, solo aumenta la desconfianza y repercute en los planes de inversión de todas las empresas del sector. Las consecuencias las vamos a pagar todos los venezolanos.

El Estado venezolano debe explicarle al país entero las razones por las cuales los precios aumentan, asumir su responsabilidad y dejar de echarle la culpa a las empresas que trabajan para producir los bienes y servicios de los cuales dependen tantas familias venezolanas.

Hacemos un llamado al Gobierno a promover y crear las condiciones para que los productores agrícolas, pecuarios y la agroindustria puedan trabajar y producir. Urge un entendimiento para resolver los problemas estructurales que el mismo Poder Central ha generado. **Los empresarios no somos especuladores. En este momento más que nunca, cargamos en hombros la responsabilidad de que haya alimentos y bienes de primera necesidad en toda Venezuela.**

Cámara de Comercio de Maracaibo

Abril 25 de 2020